



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 3363
Casilla 4637 – Correo 2 Santiago.
Teléfono 7182084 – 7182083
Comuna - Estación Central
Giro: Universidad

RUT: 60.911.000-7

PAGARE N°.....

Santiago,

Datos del Alumno

Nombre: RUT:
Domicilio: Comuna:
Ciudad: Región:
Carrera: Postítulo en Educación Matemática para Profesores de Segundo Ciclo 2010-2011 Fono:

Compromiso de Pago

Moneda: PESOS Total Deuda: \$135.000.-

Por el presente Instrumento me obligo a pagar a la universidad de Santiago de Chile, la deuda anteriormente señalada, correspondiente al saldo de un convenio de pago realizado con las y el presente pagaré. Este saldo queda documentado en las siguientes cuotas en pesos:

Cuotas	Folio Cuota	Vcto.	Monto a pagar	N° Compromiso	Tipo	Año
9	01 a 09	05 c/mes	\$15.000.-pesos mensual	-----	----	2010

Primero: Este pagaré es aceptado por el suscriptor para cubrir él o los aranceles adeudados (s) correspondiente (s) a semestres anteriores.

Segundo: El no pago de una o cualquiera de las cuotas de éste pagaré facultará a la Universidad de Santiago de Chile. Para hacer exigible el pago de la obligación en su totalidad, como si el plazo estuviera vencido.

Tercero: Este Pagaré devengará un interés penal del 0.70% por cada mes después del vencimiento, y cada cuota devengará el mismo interés penal por cada mes después de su vencimiento.

Cuarto: El pago deberá efectuarse en las oficinas del Grupo Félix Klein de la Universidad de Santiago de Chile, ubicada en Schachtebek N° 04 (zócalo trasero Biblioteca Central).

Quinto: El incumplimiento de la obligación del suscriptor facultará a la Universidad de Santiago de Chile para adoptar las medidas que estime conveniente. Para estos efectos, el suscriptor acepta que su matrícula. Tenga carácter de provisoria, hasta que cumpla con el pago total de lo adeudado en los plazos acordados.

Sexto: Libero expresamente a esta Universidad o a quien esta ceda, venda o endose este instrumento, de la obligación de protestar este pagaré.

El no pago de este documento en las fechas establecidas originará su envío a cobranza externa.

.....
FIRMA DEUDOR
RUT:

.....
FIRMA Y TIMBRE NOTARIO